16/11/12 NOTICIA15















NOTICIAS









El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) e

Viernes, 16 de noviembre de 2012

Titulares de noticias

El SENIAT verifica obligaciones tributarias en comercios de Barquisimeto

Clausuradas por irregularidades tributarias 22 carnicerías en Zulia

Clausuradas 174 carnicerías en todo el país al incumplio deberes tributarios

Noticias Anteriores



El SENIAT ejecutó operativo nocturno de control de ingresos en sitios de comida rápida en Lagunillas







El SENIAT llegó con su mensaje orientador en materia de facturación, a 66 establecimientos de comida rápida ubicados en el municipio Lagunillas del estado Zulia, mediante un operativo nocturno de control de ingresos, con sus profesionales y funcionarios del Resguardo Aduanero y Tributario, en el que se informó a propietarios y encargados, sobre la obligación de entregar la factura de cada venta, de acuerdo a las normas establecidas en la Providencia Administrativa N° 00071, publicada en noviembre de 2011.

Durante dos días consecutivos se desplegaron los funcionarios del organismo recaudador, quienes visitaron los locales destinados a la venta de hamburguesas, comida árabe, entre otros, a fin de verificar que se emitieran las facturas a través de una máquina fiscal, tal como lo exige la normativa correspondiente; de igual manera, corroboraron la existencia del talonario alternativo para facturar, elemento que exige la norma, en caso de que fallase el dispositivo electrónico.

El operativo incluyó una citación a los dueños de los negocios, a la sede del Sector de Tributos Internos en Ciudad Ojeda, para que participaran posteriormente en una charla ilustrativa sobre el contenido de la citada providencia. La ocasión fue propicia para aclarar las dudas, acerca de todo lo relacionado con los deberes formales, libros de compras y ventas, y especialmente la modalidad de facturar obligatoriamente mediante una máquina fiscal, área medular de la Providencia 00071.

Esta acción de control tributario forma parte de los avances del Sistema Aduanero y Tributario Socialista, dirigido desde el SENIAT por el Superintendente José David Cabello Rondón, aplicando los principios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso.

